



DELEGACIÓN ANDALUZA DE BÉISBOL Y SOFTBOL

CIRCULAR ADMINISTRATIVA DABS 02/25

D. JERÓNIMO SANCHEZ CUENCA, provisto de DNI núm. 48867338C, como Delegado Territorial de Béisbol y Softbol de la RFEBS, (DABS) expone lo acontecido en la reunión mantenida con la RFEBS y los acuerdos a los que se han llegado para dar comienzo a esta temporada 2025, junto a su equipo de trabajo.

Se da acceso telemáticamente, a las 20:00 horas, comenzando la reunión informativa. Están presentes los siguientes clubes:

- ESTRELLAS LATINAS SOFTBOL CLUB (Eduard Liriano)
- CBS CERVECEROS DE MÁLAGA (Efrén Hernández)
- BENAMEJÍ BC (Miguel Castro)
- LOS ANGELES DE MÁLAGA BESIBOL Y SOFTBOL CLUB (Jose Ortega)
- CBS ALMERÍA (Santiago Ruiz y Alfonso J. Villegas)
- VENCEJOS DE GRANADA BC (Ramón Reyes)
- HISPALIS SOFTBOL CLUB (Francisco Conde)
- BRAVOS DE MÁLAGA (Beatriz Urdiales)
- AGUILAS DE MIJAS (René Boscán)
- TIGRES DE MARBELLA (Leonardo Rosales)
- MARBELLA BEISBOL Y SOFTBOL CLUB (Orlando Acosta)
- CBS COSTA DEL SOL – TIBURONES DE MÁLAGA (Miguel Padrón)
- VENEMALAGA (Rodolfo Canelón)
- ANGELES DE LA LINEA (Edwin Guillén)



DELEGACIÓN ANDALUZA DE BÉISBOL Y SOFTBOL

LICENCIA DEPORTIVA -----

La licencia deportiva, se divide en dos partes, una que gestionarán los clubes directamente con la RFEBS a través de la plataforma MyWBSC, = 1- LICENCIA. Y otra será gestionada íntegramente por la DABS, = 2- MUTUA DEPORTIVA

1- LICENCIA=====

Para su tramitación, hay que estar en posesión de una licencia (MUTUALIDAD DEPORTIVA) expedida por la Delegación autonómica, en nuestro caso..

| TIPO DE LICENCIA | TARIFA |
|------------------|----------------------|
| Jugador/a | 10,00€ |
| Técnico/a | 31,00€ (colegiación) |
| Guía | 10,00€ |
| Auxiliar | 10,00€ |
| Árbitro/a | 31,00€ (colegiación) |
| Anotador/a | 31,00€ (colegiación) |
| Directivo/a | 10,00€ |
| Federativo/a | 10,00€ |

Todos los derechos por licencia se abonarán con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago (stripe) de la plataforma MyWBSC.



DELEGACIÓN ANDALUZA DE BÉISBOL Y SOFTBOL

2- MUTUA DEPORTIVA

Gestionada por la DABS, el coste expuesto a continuación será ingresado en la cuenta de la DABS (Unicaja).

La documentación será remitida en esta semana y explicada pertinentemente y estará compuesta por el protocolo de actuación, parte de lesión, ejemplo de talón de autorización de pruebas/consultas médicas y la hoja de Excel donde se pondrán los datos de los jugadores /as, directivos, auxiliares y entrenadores a los que se les tramite.

Coste:

- Softbol y Béisbol mayores de 16 años (todas sus categorías y cargos): **50€**
- Softbol y Béisbol menores de 16 años: **30€**
- Técnicos/ Árbitros/ Anotadores: **50€**
- Doble licencia: **15€**

INSCRIPCIONES POR COMPETICIÓN

- Por equipo en Ligas o en categoría sénior: **0€**
- Por equipo en Ligas o en categorías menores: **0€**

El siguiente importe deberá ser ingresado en la RFEBS, en el número de cuenta que se indica en la **Circular Administrativa DABS 01/25**, por las competiciones de Béisbol Sénior y Softbol Femenino:

- Liga Nacional División de Honor **Plata: 55,00€**



DELEGACIÓN ANDALUZA DE BÉISBOL Y SOFTBOL

NÚMERO DE CUENTA DABS (para los ingresos a efectuar) -----

**UNICAJA
ES83 2103 0807 1800 3000 9138**

CORREO ELECTRÓNICO SECRETARÍA (para la documentación a enviar) -----

secretaria@dabs.es

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS-----

- Expedición de certificados: 25€

Y para que así conste se firma en

Benamejí a 6 de febrero de 2025

VºBº

Fdo. Jerónimo Sánchez Cuenca
Responsable de la DABS

Esther Gómez Sánchez
Secretaria